

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE CALIDAD Y
SERVICIOS ORGANIZACIONALES - ECSO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los **veinte y ocho días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas (17H00)**, en las instalaciones de la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales ECSO S.A. ubicada en las calles Galte N° S8-402, entre Chasqui y Rodrigo de Chávez (Edificio San Francisco de Asís), de conformidad con la Reforma de Estatutos de la Sociedad Anónima, se reúnen los socios: señor Ing. Milton Fernando Vásconez González, portador de la cédula de identidad No. 171645408-5, en calidad de PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, el señor Lcdo. Marco Ramiro Zumárraga Duque portador de la cédula de identidad No. 170525152-6, como GERENTE GENERAL, el señor Eco. Marco Ramiro Zumárraga Pazmiño portador de la cédula de identidad No. 171758944-2 como Socio y el señor Cristian David Zumárraga Pazmiño portador de la cédula de identidad No. 172001641-7 como Socio, que a su vez actúa como Secretario de la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A, constituida la Junta y verificado la totalidad del capital social de la Empresa, el secretario procede a dar lectura del orden del día convocado para esta sesión, para tratar como puntos los siguientes:

- 1. Informe del Gerente General.**
- 2. Análisis y aprobación de Estados Financieros del año 2018.**
- 3. Programación, de los eventos para el año 2019.**
- 4. Contratación y perfiles del personal**

Una vez que se encuentra el total de socios de la compañía, se instala la sesión a las diecisiete horas de la tarde, la misma que se encuentra presidida por el señor socio Milton Fernando Vásconez González como Presidente y Representante Legal, dando inicio con el orden del día.

PRIMERO: Informe del Gerente General

Se procede a dar lectura del informe con fecha 28 de febrero de 2019, presentado por el Lcdo. Marco Ramiro Zumárraga Duque como Gerente General de la ECSO S.A., en donde hace constar que nos encontramos al día con todas nuestras obligaciones tributarias para con el Servicio de Rentas Internas, dando cumplimiento cada mes con nuestras declaraciones, tanto del Impuesto al Valor Agregado IVA, así como también en el pago de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, anexos transaccionales y la declaración del Impuesto a la Renta, como también con la Superintendencia de Compañías, Instituto de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y la SETEC.

Además exterioriza que la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A., para este nuevo año sigue calificada como Operadora de Capacitación; por el único rector que emite esta calificación, como es la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificación y Capacitación Profesional - SETEC, cuyo proceso se logró a buen recaudo gracias al esfuerzo y trabajo de los socios, donde se obtuvo la calificación como Operadora de Capacitación Profesional, a la Empresa de Calidad y Servicios Organizaciones ECSO S.A., mediante Resolución N° SETEC-CAL-2017-108, de 20 de noviembre de 2017.

Manifiesta que en el año 2018, se realizó 59 cursos, con la participación de 901 funcionarios de varias instituciones públicas, de los cuales la mayor parte de eventos se realizó en la Modalidad Cerrada (In House); los mismos que se encuentran registradas en una Base de Datos. La Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A., se encuentra direccionada, competitiva, y legalmente reconocida a nivel nacional, para iniciar con todas las actividades para este nuevo año, cumpliendo todos los objetivos y metas para la que fue creada.

SEGUNDO: Análisis y aprobación de Estados Financieros del año 2018

Se da lectura al oficio presentado por la Sra. Contadora MsC. Sylvia Pazmiño Acosta, en el que adjunta el estado de situación financiera y el estado de resultados del período comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Como resultado de este informe, observamos que en los estados financieros, hemos cancelado casi en un 90% las deudas contraídas en los años anteriores, debido al incremento de cursos realizados en este año, por lo que se ha obtenido una utilidad para la empresa, sin embargo y a pesar de esta utilidad, nos vemos en la obligación de no repartir a los socios, en vista que será un soporte económico para el año 2019 hasta estabilizar la situación económica de la empresa.

Una vez analizada la información entregada por la Sra. Contadora, se determina que estamos en lista blanca en las siguientes entidades públicas como son: Superintendencia de compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y Servicio de Rentas Internas (SRI), razón por lo que se solicita a los socios autoricen y validen los informes para los fines contables pertinentes.

Los socios aprueban por unanimidad los Informes presentados.

TERCERA: Programación, de los eventos para el año 2019

El Gerente General de la ECSO S.A., pone en conocimiento de la Asamblea General de Socios, que luego de obtener la nueva calificación como Operadora de Capacitación, por el único rector que emite esta valoración, que es la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificación y Capacitación Profesional - SETEC, logrando la calificación como Operadora de Capacitación Profesional, mediante Resolución N° SETEC-CAL-2017-108, de 20 de noviembre de 2017. Se está trabajando durante este año para incorporar nuevos temas de cursos a igual que Facilitadores, los mismos que serán incorporados para la aprobación de la SETEC y brindar mayor cobertura a las instituciones requirentes.

El señor Marco Ramiro Zumárraga Pazmiño socio de la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A. toma la palabra y manifiesta, que para el año 2019 se debería implementar visitas periódicas a la mayor parte de las instituciones públicas y privadas de la ciudad de Quito como también de otras ciudades del resto de provincias y proporcionarles el Portafolio de Productos y Servicios modificado y de acuerdo a las sugerencias de la SETEC, además realizar llamadas telefónicas a las principales autoridades de cada institución, en Quito y otras provincias, exteriorizando que la Empresa ECSO S.A. realiza eventos en las modalidades: Abierta y Cerrada (In House) y presta servicios de Capacitación, Asesoría Técnica y Consultorías.

El señor Cristian David Zumárraga Pazmiño socio de la Empresa ECSO S.A toma la palabra y manifiesta, que para el año 2019 se debe trabajar con los Consejos Provinciales y Municipales a nivel Nacional, viendo el mecanismo adecuado para poder difundir nuestro Portafolio de Productos y Servicios, mediante invitaciones, llamadas telefónicas, correos electrónicos, redes sociales y visitas personales, como también utilizando el mismo mecanismo para las diferentes Instituciones Públicas y Privadas.

La programación para el año 2019, se realizará de acuerdo a un Cronograma trimestral, donde consten el nombre del evento, fechas, horarios, facilitador, inversión y lugar donde se realizarán los Seminarios - Talleres.

Cabe señalar que se realizó la celebración de un convenio interinstitucional entre La Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A. y la Asociación de Funcionarios del Área Financiera de las Universidades y Escuelas Politécnicas del País - AFAF, Por medio de este convenio, la AFAF y la ECSO S.A., acuerdan unir sus esfuerzos, recursos, personal, instalaciones y contingente, en los términos y condiciones de este convenio marco de cooperación interinstitucional, para organizar la ejecución de programas de Capacitación, para el desarrollo y potenciación de conocimientos y habilidades para funcionarios, servidores y trabajadores de las Universidades y Escuelas Politécnicas, a través de cursos y eventos en el ámbito del Desarrollo Organizacional, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, y otros propios de la Gestión misional de las instituciones citadas.

A partir del mes de Marzo está programado, según el cronograma establecido realizar los Seminarios - Taller, de acuerdo a las necesidades y solicitudes realizadas por las instituciones públicas y privadas.

CUARTO: Varios

Contratación y perfiles del personal.

El Señor Gerente, manifiesta a los socios que para continuar con el objetivo de la Empresa, se contratará externamente personal de apoyo, que nos ayudará en la consecución de los mismos. En forma paulatina según el incremento de las operaciones, se irá acrecentando el personal como también la revisión de sueldos de los mismos.

Utilidad.

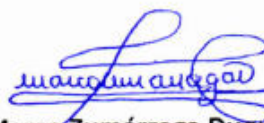
Una vez analizado los estados financieros presentados por la Sra. Contadora, y en virtud del éxito realizado durante el año 2018, se propone que las utilidades a repartirse a los trabajadores se incluya al personal que estuvo día a día en las gestiones realizadas como es el Señor Marco Zumárraga Duque y el Señor Cristian Zumárraga, socios activos de ECSO S.A., los mismos que han trabajado con ahínco e inclusive donando por algunos años los sueldos que por trabajo les correspondía.

Y además se ha acordado que la utilidad neta no se va distribuir a los socios, sino que va a ser utilizada para los gastos administrativos y financieros del año en curso.

Donación y ayuda social.

Se instituye por decisión unánime de todos los socios de la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales ECSO S.A., que en el mes de enero del 2019 se realice la entrega de presentes y un agasajo a los niños de la Fundación Aliñambi ubicada en la ciudad de Quito, la misma que se realizó con mucho éxito, habiendo cumplido nuestros objetivos con respecto a la labor social.

Sin otro asunto que atender los socios aprueban los puntos establecidos en el orden del día, para constancia de los antes mencionado firman por triplicado.

**Milton Vascón González****PRESIDENTE****REPRESENTANTE LEGAL - SOCIO****Marco Zumárraga Duque****GERENTE GENERAL****Marco Zumárraga Pazmiño****SOCIO****Cristian Zumárraga Pazmiño****SOCIO****SECRETARIO ADOC.**